

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.
 Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
 Las suscripciones y anuncios se admiten en la
 Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
 ECOIMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
 Entregando su importe en Madrid, ó en cual-
 dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
 la Administracion, calle del Rubio, número 23,
 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3021 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 21 DE MAYO DE 1866

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó varios documentos relativos al bombardeo de Valparaiso y á los preliminares del mismo. Como ya hemos anticipado algunos de ellos á nuestros lectores, solo nos resta publicar la orden del día del mayor general Sr. Lobo, y el parte oficial del bombardeo dirigido al gobierno por el Sr. Mendez Nuñez.

He aquí estos importantes documentos: Mayoría general de la escuadra de Su Majestad católica en el Pacífico.—Orden del día.—El 31 del actual, y en cumplimiento de las órdenes del gobierno de Su Majestad, se procederá al bombardeo de la ciudad de Valparaiso.

El acto será ejecutado por las fragatas Numancia, Villa de Madrid, Resolucion y Blanca, y por la corbeta Vencedora.

La Villa de Madrid y la Blanca obrarán contra los edificios llamados almacenes fiscales para demolerlos; haciendo las primeras descargas con carga ordinaria y bala sólida, apuntando hacia la medianía de la altura de dicho edificio, ó sea entre las puertas del piso bajo y las ventanas del principal ó primero; y cuando observen haber abierto brechas convenientes para ello, dispararán granadas.

Si los señores comandantes lo juzgan oportuno, pueden destinar una division para disparar granada, y dos bala sólida.

La Resolucion, con las prevenciones que quedan apuntadas, se encargará de la demolición de los edificios del ferro-carril.

La Vencedora, con las propias antedichas prevenciones, se encargará de la destrucción de la Lonja y Aduana, que constituyen el edificio grande frente al muelle, edificio que tambien tiene frente á la plaza.

La Numancia acudirá y dirigirá sus fuegos á donde el jefe lo considere oportuno.

Se pondrá todo el cuidado posible en medir bien la distancia para las punterías y el tiempo de las espoletas, así como en que aquellas se hagan con la calma debida á fin de que no se desperdicien los proyectiles.

Antes de comenzar el bombardeo harán los señores comandantes subir sobre cubierta á los cabos de cañon, y les mostrarán los parajes á que han de dirigir los tiros, prohibiéndoles absolutamente dirigirlas á otra parte.

Los hospitales y diversos establecimientos de caridad tendrán arbolada una bandera blanca á fin de que nunca pueda dirigirse á ellos tiro alguno. Tambien tendrán izada igual bandera los almacenes pintados de negro llamados Habbas, que están bastante mas al Norte de los llamados Fiscales, y son propiedad del gobierno inglés.

Asimismo, y con el propio objeto, un edificio grande que hay sobre la cumbre de la farola, y no distante de esta, tendrá arbolada una bandera inglesa roja. Dicho edificio contiene gran cantidad de pólvora del gobierno inglés.

Las fragatas que han de demoler los almacenes fiscales han de empezar á verificarlo con la proa para dentro del puerto; esto es, con las baterías de estribor, y sus comandantes, bien por cañentarse las piezas, ó por otras circunstancias impensadas, podrán cambiar las cabezas para continuar haciéndolo con las de babor.

La Resolucion y la Vencedora empezarán con la proa hacia adentro, y sus comandantes podrán cambiarlas por las circunstancias que mencionadas quedan en el párrafo anterior.

Consumada por los respectivos buques la destrucción que se les ha encargado, no procederán á otra mientras no se les prevenga terminantemente, bien por telegramo ó por el buque destinado á transmitir órdenes, que lo será el transporte núm. 2, á cuyo efecto hoy á las doce y media se hallará en este fondeadero.

Una vez en llamas un edificio, se suspenderá el hacerle fuego. Las señales que se hagan durante la hostilidad que va á verificarse, serán de las reservadas, para lo cual se tendrá á la vista el libro de ellas.

El fuego no se romperá hasta que se haga la señal correspondiente en el buque de la insignia; esto es, que una vez hecha la señal, lo romperá cada uno desde que se halle en posicion conveniente.

La Berenguela se mantendrá custodiando el convoy, y mientras dure el bombardeo conservará los fuegos en disposicion de ponerse instantaneamente en movimiento, á cuyo efecto tendrá aborada la cadena y listo el grillete para largarlo y dejarla aboyada. En igual disposicion se conservará el Marqués de la Victoria y los transportes números 1 y 3.

La lancha de vapor quedará en el agua para los usos que sean convenientes.

Fragata Numancia, bahía de Valparaiso y marzo 30 de 1866.—Miguel Lobo.

Comandante general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Excelentísimo señor: Profundamente afectado bajo la dolorosa impresion que V. E. puede comprender debe producir en el ánimo del jefe de una escuadra el tener que dirigir los fuegos de los buques de su mando sobre una poblacion que no se desien-

de, paso á dar cuenta de los términos en que he cumplido con este triste deber, en obediencia de las instrucciones del gobierno de S. M., como estremo imprescindible á que hemos tenido que apelar, agotados todos los medios de conciliacion compatibles con la dignidad, como se impondrá V. E. por comunicaciones separadas, y persistente el gobierno de Chile en su obstinada negativa á satisfacer justamente á nuestro pabellon ultramarino.

En la amanecida de hoy, listos completamente los buques, dispuse se pusieran en movimiento, aguantándonos dentro del puerto. Momentos antes de las ocho las divisiones inglesa y americana se dirigieron hacia adentro, aguantándose sobre la boca.

A las ocho se hizo á bordo de este buque la señal convenida de disparar dos cañonazos, anunciando que pasada una hora sería roto el fuego. A las ocho y tres cuartos hicimos zafarrancho general de combate, y á las nueve y cuarto, ocupando cada buque el puesto designado en la orden general de la escuadra del día de ayer, que acompaño á V. E. en copia, mandé romper el fuego.

La Villa de Madrid, Blanca y Vencedora, colocadas convenientemente de cuatro hasta siete cables de los puntos á que dirigian sus disparos, hicieron un fuego muy certero y preciso, manobrando perfectamente. La Resolucion no logró situarse hasta las diez en sitio conveniente para batir el punto que se le tenia designado, y sus disparos no fueron bastante ciertos, por lo que, viendo no conseguia poner sus granadas en los edificios del ferro-carril, caer varias de aquellas en un convento situado en una elevacion, lo mandé cesar y retirarse de aquel sitio, é ir á batir los almacenes fiscales, en cuyo punto sus disparos fueron bastante buenos.

Cumpliendo con órdenes verbales que le tenia dadas al señor comandante de la Blanca, esta fragata se adelantó de los almacenes fiscales y ayudó á la Vencedora á batir la Bolsa é Intendencia.

A las once y media di órden á la Blanca de batir los establecimientos del ferro-carril, y á la Villa de Madrid un cuartel y fuertecillo que le habian quitado los cañones, situados en una altura sobre los almacenes fiscales, y en cuyo fuerte se arbolaba el pabellon chileno. La Villa estuvo felicísima en sus disparos, logrando romper los vientos que sujetaban el asta de la bandera, la cual quedó colgando con el mastelero á medio caer, y reventando las demás granadas en los torresones próximos al cuartel y en el cuartel mismo.

A las doce, incendiados los cuatro almacenes fiscales y parte de la poblacion enfilada con la Bolsa, por efecto de una granada disparada por la Vencedora, que atravesó al aquel edificio fué á reventar en algun almacen ó casa próxima, y con algunos destrozos en los establecimientos del ferro-carril, mandé cesar el fuego largando una bandera española en el penol del trinquete, señal convenida con el almirante inglés y comodoro americano de que habia cesado el bombardeo.

Inmediatamente me dirigí con los buques al fondeadero que desde el día de la publicacion del manifiesto al Cuerpo diplomático residente en Santiago ocupaban los buques del convoy, dejando sosteniendo el bloqueo á la boca del puerto á la Resolucion.

Regresados los buques extranjeros á sus anteriores fondeaderos, dirigí una atenta carta al señor almirante inglés suplicándole me dijera si sabia habian ocurrido desgracias personales en tierra, á cuya carta me contestó el almirante Denman con otra amistosa participándome saber en aquellos momentos eran cuatro las desgracias ocurridas en tierra.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Fragata Numancia, rada de Valparaiso y marzo 31 de 1866.—Excmo. Señor.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. señor ministro de Marina.

Por el ministerio de la Gobernacion, se ha expedido una real orden, de conformidad con el dictamen del consejo de Estado, resolviendo que el reconocimiento de los quintos ante los Consejos provinciales es y debe ser obligatorio para todos los profesores de la ciencia de curar, y muy particularmente para aquellos que perciben sueldo de los fondos provinciales y generales, segun debe terminantemente declararse; desestimándose la pretension de varios facultativos de beneficencia y sanidad de esta corte, respecto á que se les avise con un día de anticipacion para asistir á los reconocimientos; quedando al arbitrio de los Consejos provinciales, el apreciar en cada caso y segun las circunstancias cuál es la menor anticipacion con que dichos facultativos deban ser llamados.

Por el ministerio de Hacienda se publicó la Gaceta de ayer una real orden disponiendo:

Que ultimada que sea con toda brevedad la reedificacion de los escalafones de los diversos ramos dependientes de Hacienda, se publicará nuevamente en el Boletín oficial del mismo, formando un número extraordinario que ha de encadenarse en volúmen especial.

Que los jefes superiores de los respectivos ramos tendrán la facultad de nombrar, separar y trasladar á los empleados de la quinta categoria, con estricta sujecion á las disposiciones del citado reglamento, y dando cuenta al ministerio de todos los acuerdos relativos al personal.

Que los turnos para provision de vacantes se entenderán dentro de cada clase del respectivo escalafon, y mientras existan cesantes con sueldo serán cuatro, á saber:

1.º, á cesantes con sueldo de clasificacion; 2.º, á la antigüedad; 3.º, á cesantes tambien con sueldo, y 4.º, á la eleccion.

Por otra real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, se señalan los derechos que deben satisfacer á la sanidad marítima, de los puertos los vapores mercantes y buques de vapor que lleguen á los mismos, procedentes de viajes redondos ó periódicos.

Entre los actores que van llegando á Madrid, sin contrata, se encuentra el galán jóven tan aplaudido en provincias D. Francisco Domingo.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Avila, Cuena, Guadalajara, Jaen, Salamanca, Toledo y Zamora.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 30 de abril próximo pasado que el órdn público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

El viernes fué capturado en la calle de la Luna, por un cabo de la guardia veterana, un individuo reclamado por uno de los juzgados de Sevilla, como presunto autor del homicidio perpetrado el año de 1861, en la persona de un vecino de Zahara, apellidado Quirós.

Ayer mañana se han publicado en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de fecha atrasada:

Berlin, 17.
 Un cuerpo de 90,000 prusianos está concentrado cerca de la frontera de Sajonia.

Viena, 17.
 La proclama del general Benedek dice: «El emperador me ha nombrado comandante general del ejército del Norte que se forma, y cuyo cuartel general será provisionalmente Viena desde el 15 de mayo.»

«Cuento con el valor y la fidelidad de mis soldados para combatir cualquier enemigo que se atreviera á atacar inconsiderada é injustamente nuestro emperador, nuestra monarquia y nuestra cara patria.»

El estilo de la proclama es generalmente helico y declamatorio.

Viena, 18.
 La Nouvelle Presse, libre de Viena, dice que el tratado entre Prusia é Italia establece que siendo atacada una de las dos, se considerarían atacadas las dos, y que por otro artículo se comprometen á no firmar la paz separadamente.

Bucharest, 18.
 Es inminente la entrada de los turcos. Se ha formado un campamento para proteger á Bucharest.

San Petersburgo, 17.
 La Gaceta de Moscon dice que siendo la guerra inevitable, el gobierno ruso debe velar que no conduzca á un sondero general de las potencias occidentales, porque en este caso podrían armarse todas contra Rusia.

En el lugar correspondiente encontraron nuestros lectores el anuncio de la preciosa novela del Sr. Fulgoso, titulada Alfonso, premiada por la academia Española y que tendrá sin duda grande aceptacion.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Aranjuez 20.
 S. M. ha señalado la hora de las tres de la tarde para celebrar el consejo que debe presidir.

La fiesta del Corpus se celebrará con grande solemnidad en el convento de San Pascual, asistiendo á la funcion los cantores é instrumentistas de la capilla Real.

Ha llegado una comision del Senado con objeto de presentar algunas leyes á la sancion de S. M.

La corte no volverá á Madrid hasta despues de entrado junio.

Aquí nadie habla de política ni se da crédito ni valor á los rumores de crisis que de vez en cuando reflexion los periódicos de Madrid.

Los ministros llegarán á la una y media de la tarde.

Hoy lunes se verificará en el teatro Real, á las dos de la tarde, el último concierto, que corresponderá á la funcion 156 de la temporada, 4.º turno. Con la funcion de la noche, que será la última, quedarán compensadas todas las que habia anunciado la empresa.

Ayer ha quedado confirmada oficialmente por las dependencias del gobierno la noticia que hemos dado con repeti-

cion de estar ya todo dispuesto para el pago del semestre de la deuda. La junta de la deuda pública en edicto de 10 de mayo, es decir, del mismo día en que nosotros dimos la noticia, y que ya ayer apareció en los periódicos oficiales, dice así:

El día 2 de julio próximo empezará la tesorería de este establecimiento á satisfacer los intereses de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100, de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de carreteras, obras públicas y canal de Isabel II, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al semestre que vence en 30 de junio y 1.º de julio citado.

A fin de evitar la confusion y demora que resultaría de señalar en los primeros días el pago de carpetas de todas las clases de deuda, se observará el órdn siguiente:

El día 25 de junio, solo se admitirán los resguardos de cupones del 3 por 100 consolidado correspondientes al semestre que vence en fin del mismo mes.

El 26 los de cupones de la deuda diferida del mismo semestre.

El 27 las carpetas de inscripciones del 3 por 100 consolidado y diferido, billetes del Tesoro y resguardos de semestres atrasados.

El 28 las de acciones del Canal de Isabel II, los resguardos de cupones de dichas acciones y de las de carreteras y obras públicas y amortizacion de todas estas clases de deuda.

Y el 30 las carpetas de cupones y amortizacion de obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Desde el día 2 de julio próximo verificará la secretaria de la direccion de la deuda el señalamiento de toda clase de carpetas, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en los días no feriados.

En los días trascurridos desde el 7 al 13 del actual han circulado por las diversas líneas del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante 30,126 viajeros que dieron un producto de 634,387 rs. El total de productos en gran velocidad ascendió á 727,709 y en pequeña 935,210, cuyo total es 1.662,920 reales. El aumento proporcional por kilómetro, comparados los productos con igual período del año anterior, es de 8'21 por 100.

Si es un hecho que algunos hombres de los partidos moderado, progresista y democrático, tales como son los representantes por La España, La Nación y La Salud Pública, han rechazado toda idea de coalicion, es otro hecho que no se niega ni se oculta que entre los demás periódicos de la oposicion de diversas opiniones existe un acuerdo perfecto y relaciones continuas, de lo que es buena prueba el significado que unánimemente dan ayer por la mañana todos ellos de los rumores de trastornos que corrieron anteayer.

El contrato de la señora Galleti en el teatro Real concluyó anteayer sábado con la última representación de El Trovador. Dicha admirable artista, que deja entre nosotros los más gratos recuerdos de su especial mérito melo-dramático, debia marchar esta mañana para Italia; pero ha detenido su viaje con el único y filantrópico objeto de tomar parte en la funcion que se verificará el próximo martes á beneficio de los pobres, coronando así los brillantes triunfos alcanzados en nuestro régio coliseo.

Sería de esperar que el Sr. Bagier, volviendo en el uso de su derecho en dicho teatro, tuviese presente el vivo deseo que queda en todo nuestro público de oír nuevamente á la señora Galleti en la próxima temporada, y tratase con tiempo de ajustar á tan eminente artista, con lo que á la par que satisficiera la exigencia general, daría este digno empresario una prueba más de su proverbial galantería para con sus constantes abonados y favorecedores.

Ayer, varios periódicos de oposicion hacen coro para decir que el gobierno fué el autor de la falsa alarma de anteayer.

Esto no nos estraña, porque ya anteayer sabiamos que así habian de desprenderse. Pero basta hárse un momento en la actual situacion de las cosas públicas, para que el menos avisado se convenza de lo absurdo de esta acusacion. La cuestion económica es hoy el escollo que las administraciones públicas encuentran en su marcha y no puede comprenderse que esta cuestion, que exige para su remedio la confianza y la tranquilidad de los ánimos, quiera resolverse por el criterio de las asonadas y de los motines.

Los rumores de trastornos partieron exclusivamente de los círculos oposicionistas. El gobierno creyó que no debia despreciar absolutamente estos rumores y por esto, lo único que hizo fué llamar á los oficiales á los cuarteles. Pero el gobierno ni anteayer creyó ni hoy cree que el órdn estuviera ó esté en peligro un solo momento; y esta declaracion que hacemos despues de tomar los mas minuciosos informes demostrara al público que los ministeriales no tienen intencion de alarmar al público, y que el gobierno no necesita fingir alarmas para estar seguro de que obtendrá de las Cortes las autorizaciones pedidas.

Esta es la verdad y á nadie podrán hacer creer otra cosa los periódicos de oposicion.

«En El Español de ayer se leen las líneas siguientes:

«Ayer á las diez de la mañana los vecinos de la Carrera de San Francisco vieron conducir á las prisiones militares 8 soldados del regimiento de coraceros, atados codo con codo y escoltados por varios individuos del mismo cuerpo. Una hora despues presenciaron igual espectáculo, esto es, vieron seis soldados del regimiento de Farnesio, atados del mismo modo que los ocho anteriores, y custodiados tambien por individuos del mismo regimiento. Y por último, despues del medio día acudió á las prisiones militares á caballo y á toda prisa, un general con dos ayudantes y dos ecdecanes. ¿Se podrá saber la causa de tales prisiones y de tan precipitada visita?»

Con toda facilidad. Eso á que El Español da tanta importancia, no tiene ninguna. Era víspera de pascua de Pentecostés y por consiguiente día de visita general de cárceles, y con arreglo á la costumbre, pasó esta visita el capitán general y el gobernador militar de Madrid, y con arreglo tambien á la costumbre, fueron reunidos en un solo cuartel los individuos que se hallan presos en los distintos edificios militares. Suponemos que despues de estas líneas, el público no dará mas valor del que tienen á las palabras del periódico oposicionista.

Segun Las Novedades, habiendo preguntado el capitán general de Barcelona al ministro de la Guerra sobre si se aplicaria la última pena al oficial que allí se procesa por conspiracion, en el caso de que se le condenara á muerte, el ministro de la Guerra contestó que sí. Lo que el ministro de la Guerra tiene resuelto y contestado por punto general desde que estalló la última conspiracion militar, es que se cumplan sin dilacion todas las sentencias que se impongan por los tribunales militares despues que se llenen todos los requisitos hasta los mas minuciosos que disponen las leyes en favor de las personas procesadas.

Se han mandado retener 2,000 escudos del depósito de El Pabellon Nacional para atender á las resultas de una causa que se sigue al editor de dicho periódico.

Se ha concedido la categoria de ascenso en el escalafon general de catedráticos á D. Manuel Lopez Gomez, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Anteayer terminaron en la universidad Central los ejercicios de oposicion para optar á la cátedra de filosofía del derecho, vacante en la misma universidad.

La Democracia dice que en la revista de Alcalá el duque de Tetuan al dirigir su allocucion á los oficiales, dijo que los partidos liberales eran unos canallas. Es completamente falso, y nadie lo creeria sin necesidad de esta negacion, conociendo el carácter del duque de Tetuan, que el presidente del Consejo de ministros haya dicho semejante cosa. No creamos deber detenernos un momento mas sobre esta tan injustificada acusacion.

Ayer han sido denunciados: La Iberia, por toda la carta de D. Carlos Rubio, y La Discusion por el artículo titulado «La dictadura y el dictador.»

Las Novedades dice que la crisis parcial del ministerio español está aplazada hasta que se apruebe el proyecto de autorizaciones, y entonces saldrán del gabinete todos los ministros, á excepcion de los señores O'Donnell, Posada Herrera y Cánovas del Castillo.

Podemos desmentir absoluta y autorizadamente esta noticia.

De la Coruña nos escriben que están concurriendo á aquella capital comisionados de todos los distritos de Galicia, con el objeto de felicitar al Sr. Olózaga y de hablar con él, segun los mismos interesados revelan, de asuntos políticos.

Nos dicen además que el Sr. Olózaga irá al Ferrol y á otros puntos, y que todavía no puede decirse con seguridad si marchará á su hacienda de Vico ó volverá á Madrid. La condesa de Mina le ha dado una comida y otra la tertulia progresista.

Parece que anteayer se recibieron en Madrid algunos despachos particulares de Barcelona, en que algunas personas demostraban temor de que la cuestion económica pudiera perturbar, siquiera fuese momentáneamente, el órdn público. Pero despachos oficiales recibidos anteayer tarde, dan la consoladora noticia de que las autoridades están completamente seguras de que los pocos enemigos de la tranquilidad que puede haber en la capital del Principado, son impotentes para alterarla.

En las provincias, como en Madrid, trabajan los oposicionistas para que se firmen oposiciones contra el proyecto de ley de autorizaciones, y segun la franca confesion de un oposicionista, esto no se hace con la esperanza de que el proyecto no llegue á ser ley sino con la de producir escisiones, con el de ca-

lentar la caldera, pues en su concepto no da estorbo a los planes de la revolución como la calma y la indiferencia con que el país mira sus negocios.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 20.

Las noticias de Viena dicen que continúa los preparativos militares y las manifestaciones patrióticas.

Por noticias recibidas hoy de Nueva-York se sabe que el gobierno de Chile acaba de emitir un decreto prohibiendo la entrada en los puertos de aquella república a todos los buques de cualquier procedencia que hayan comunicado o mantengan relaciones con los españoles.

El ministro inglés se había visto obligado a abandonar el palacio de la encajada, y ningún propietario había querido alquilarle su casa.

La escuadra española había marchado a bombardear los puertos de Caldera, Coquimbo y Caltao.

Los despachos de Alemania aseguran que Baviera, Sajonia, Wurtemberg y Baden habían presentado una nueva proposición a la Dieta invitando a Austria y Prusia a desarmar.

El jueves se espera la decisión de la Dieta.

Holanda ha propuesto la salida del Luxemburgo de la Confederación.

Florescia, 20.

Se ha publicado un decreto disponiendo que los cupones de las diversas rentas del Estado que venzan en julio próximo, sean admitidos por todo su valor nominal en todos los pagos del Tesoro.

Berlin, 20.

Aun no se ha publicado el decreto firmado anteayer, confiando al príncipe heredero la regencia del reino.

Hoy se dice que el decreto no se publicará hasta que estalle la guerra y el rey abandone la capital.

Ayer recibimos de nuestro correspondiente de Londres, y nos apresuramos a publicar en seguida, teniendo en cuenta que no hay nada de más importancia para España en estos momentos, el extracto íntegro de la sesión de la cámara de los comunes del día 13, en que se trató la cuestión del bombardeo de Valparaíso, dando ocasión a que mister Layard y el honorable Baillie Cockrane hicieran importantes declaraciones a favor de España. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán los sacrificios que hacemos por tenerlos al corriente con toda prontitud de los sucesos más importantes para España.

Hé aquí el extracto a que nos referimos:

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesión del 13 de mayo, por la tarde.

Mister Palk pidió al subsecretario del ministerio de Negocios Estranjeros contestara a la interpeleación que el día anterior había anunciado sobre el bombardeo de Valparaíso, población sin defensa de ninguna especie, a causa de haberla quitado por insinuación del ministro y del almirante inglés. Preguntó si era cierto que el almirante norte-americano propuso al de Inglaterra tomar medidas para impedir la pérdida de tanta propiedad, y que este no aceptó la insinuación; si obró en ello con arreglo a las instrucciones que había recibido; y por último, si era verdad el bombardeo, y si está justificado un jefe semejante al retirarse y dejar a otros efectuar un acto de aquella naturaleza.

El almirante Watcott hizo la historia de las exigencias de España a Chile, juzgando por ella que era difícil un arreglo. Negó que el almirante Denman hubiese ofrecido lo que se ha dicho, a los comerciantes ingleses; y añadió que, teniendo aquel solo cinco buques todos de madera, los españoles podrían haberlos volado en el caso de intentar oponerse por la fuerza al bombardeo; además de que, no atendiendo a las instrucciones de estricta neutralidad que aquel jefe había recibido, podría haber envuelto a su patria en una guerra con España. Defendió, pues, la conducta del almirante inglés.

Mr. Liddell habló contra el bombardeo, y quería que se juzgara con datos. Dijo: 1.º Que sería injustificable la conducta del almirante en ceder a las insinuaciones del comodoro de los Estados Unidos, pues Inglaterra debía observar la neutralidad; 2.º Que se quitaron las fortificaciones de Valparaíso por indicación del ministro inglés, y 3.º Que si era cierto que el gobierno de Chile había pedido la destitución de aquel representante, y en qué se fundaba para ello.

El coronel Edwards dijo que había recibido muchos documentos sobre el particular, y que de ellos resulta que los comerciantes ingleses residentes en Valparaíso habían expuesto a su ministro y almirante los daños que iban a sufrir; se quejan de que estos señores habían faltado a la promesa que hicieron del impedir el bombardeo si se desmantelaban los fuertes, y Chile no hostilizaba con torpedos la escuadra española; que la ciudad había sido abandonada a merced de esta, y que en ello se había seguido igual conducta que en Dinamarca, contenta hasta los últimos instantes. Añadió que con esta política estarían ya destruidas ciudades y riquezas considerables en Sud-América.

Sir J. Hay manifestó que deseaba saber la contestación del secretario del almirantazgo a Mr. Palk, y que el almirante, cuyas calidades conocía, se había atenido sin duda a las instrucciones que se le dieron.

El almirante Seymour dijo que el primer deber del almirante de una escu-

dra es obedecer las órdenes de su gobierno, y que sin duda estas eran en el caso de que se trata, observar la más estricta neutralidad. Sobre la promesa que se supone hizo el almirante Denman de impedir por la fuerza el bombardeo, solo hay el dicho del comercio inglés del Valparaíso bajo la presión de la pérdida de diez y ocho millones de pesos. Que esperaba para opinar, a que llegasen las noticias del citado almirante.

Mr. Graves quería que la discusión hubiera sido aplazada hasta oír al subsecretario del ministerio de Negocios Estranjeros, pues de otro modo se puede incurrir en errores, y opinó que el almirante no había hecho nada contra su honor como marino. Supuso que fueron retirados de Valparaíso los cañones a petición del jefe de la escuadra española. Preguntó si era verdad que el almirante y el ministro de Inglaterra ofrecieron impedir el bombardeo, y que el comodoro americano prometió lo mismo. Dijo que había en Chile grandes simpatías hacia Inglaterra y poderoso influjo de esta en aquel país, puesto que se habían invertido allí capitales ingleses considerables; y añadió que ahora sufrirán los intereses británicos más de lo que se puede imaginar, habiendo empezado ya al parecer, el odio a Inglaterra, pues no se había admitido la tripulación inglesa para apagar los fuegos después del bombardeo. Concluyó manifestando que los comerciantes ingleses establecidos en Chile tenían en vista la pérdida de sus bienes, pues para ellos lo principal era sostener el honor y la independencia de la república.

Mr. Layard, subsecretario del ministerio de Negocios Estranjeros, dijo que la mejor contestación que podía dar a los asertos de los señores del lado opuesto de la Cámara era demostrar los hechos tal como habían ocurrido en Valparaíso.

En cierta época del año próximo pasado, y a resultas de los acontecimientos que habían tenido lugar en Chile con ocasión de la diferencia entre España y el Perú, el jefe de la escuadra española se presentó de repente en Valparaíso, e hizo bajo la forma de ultimatum ciertas exigencias, dando a entender a aquel gobierno, que si no accedía a ellas, se declarar la guerra entre España y Chile. Lan luego como el gobierno de S. M. supo que el de Madrid tenía noticia de estos sucesos y de la declaración de guerra entre ambos países, manifestó gran deseo de hacer algo en favor de la paz. Los despachos dando a conocer el principio de la guerra llegaron a Londres el 16 de noviembre. El gobierno entró en comunicación sobre el particular con el de Francia, para ver si se hallaba dispuesto a ponerse de acuerdo para el indicado objeto de la paz.

El día siguiente al en que se recibieron los despachos de Chile, se transmitieron órdenes al ministro de S. M. para que protegiese la propiedad británica en cuanto estuviera a sus alcances, inculcándole la necesidad de mantener la neutralidad más estricta; y se le trazaban reglas para su mediación, a fin de que cesaran las hostilidades, si es que aquella podía tener lugar. El gobierno francés acogió la indicación cordialmente, y desde entonces él y el de S. M. se pusieron de acuerdo en un todo. El 13 se dijo al ministro inglés en Madrid que ambos gobiernos estaban dispuestos a prestar sus buenos oficios si se los pedían y aceptaban. El de España admitió al punto de un modo leal la oferta para alcanzar la paz por una mediación.

En su consecuencia, los de Francia e Inglaterra formularon las siguientes bases: Que Chile declararía no haber tenido intención de ofender a España; que el tratado vigente entre España y Chile al romperse las hostilidades, quedaba en su fuerza y vigor; que España se daba por satisfecha y declaraba que no tenía propósito de hacer conquistas en Sud-América, y que las relaciones diplomáticas entre los dos países se renovasen, en honor de lo cual se cambiarían saludos, dando Chile el primer tiro.

Estas propuestas fueron enviadas a nuestro representante Mr. Thompson y al ministro francés, para que las comunicasen al gobierno chileno.

Mientras se practican estas negociaciones, el gobierno de S. M. recibió noticias de Mr. Thompson de que se temía fuera bombardeado Valparaíso, y había hecho observaciones enérgicas sobre el asunto al almirante español, quien se abstuvo de darle ninguna seguridad sobre el particular, rehusando decir si iba o no con efecto a bombardear la ciudad.

Por lo que pudiera suceder, los comerciantes ingleses en Valparaíso fueron informados del riesgo que corrían, y en su virtud se dirigieron al gobierno chileno para hablarle de ello, pidiéndole les facilitara los medios de poner a salvo su propiedad.

Aquellos gobernantes rehusaron acceder a la demanda; pero en virtud de diligencias de Mr. Thompson, cedieron, imponiendo, sin embargo, la condición de que los comerciantes pagasen los derechos de almacenaje del local donde habían estado los efectos, los de los nuevos almacenes a que habrían de trasportarse, y los sueltos de los empleados de la aduana; obligándose también a pagar los de los empleados de los nuevos almacenes.

Los comerciantes rechazaron estas condiciones, por creerlas demasiado onerosas, y declararon que harían responsable al gobierno chileno de todos los perjuicios que les resultarían de un bombardeo.

Mr. Thompson creyó que los comerciantes estaban en un error, y mandó al gobierno de S. M. la correspondencia entre él, el gobierno chileno y aquellos. Las autoridades competentes de Inglaterra a quienes se consultó, declararon

que no tenían razón los comerciantes ingleses; pues las condiciones propuestas por el gobierno de Chile eran justas y dignas de ser aceptadas; y más aun, que los que rehusaron aceptarlas, debían sufrir las consecuencias de ello.

Las negociaciones se transfirieron a Chile. Mr. Thompson recibió instrucciones fecha 13 diciembre, de ofrecer a aquella república la mediación de Inglaterra y Francia. Amhos ministros en Chile, tenían instrucciones para que, en el caso de presentarse objeciones a las bases aceptadas por el gobierno español, pudieran modificarlas de acuerdo con el de Chile y el almirante de España.

Llegaron a Mr. Thompson las instrucciones a fin de enero; pero desgraciadamente antes de esta fecha, el gobierno de Chile había hecho alianza con el Perú y luego con Bolivia y Ecuador y había sido atacada la Covadonga, todo lo cual aumentó las dificultades del éxito de la mediación. Sin embargo, amhos ministros no perdieron la esperanza de venir a una solución satisfactoria. El gobierno chileno aceptó la oferta de mediación dando las gracias, pero diciendo que no podía entrar en arreglos con España, hasta consultar a las demás repúblicas sus aliadas, originando así una gran demora; y el gobierno español, apoyado en esto, dió por concluida la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por el gobierno de S. M. y el de Francia; pero amhos dejaron de admitir esta escusa, apoyados en que una vez aceptada había que sostenerla.

Poco después el gobierno inglés tuvo motivos por creer que se habían dado instrucciones al almirante español, para bombardear a Valparaíso; pero como había pasado tanto tiempo desde la primera amenaza, podía creerse que una potencia como España no bombardearía una ciudad, especialmente conteniendo tanta propiedad de neutrales.

Sin embargo, como todo hacia sospechar que la noticia era verdadera, no se tardó en preguntarle al gobierno de Madrid, rogándole diese una contestación definitiva. El gobierno español la eludió tal como se le pedía y el de S. M. británica se figuró que no había aquel dado tales instrucciones. Fue pues grande la sorpresa cuando se supo el bombardeo de Valparaíso.

En cuanto a los comerciantes ingleses, deseo que la Cámara se persuada de la posición de ellos; pudiendo agregar que todo cuanto contiene la representación que ha presentado el honorable y galante miembro caréce de exactitud.

El coronel Edwards: ¿Quiere decir el honorable miembro que el documento no es auténtico? (grandes risas).

Mr. Layard: Lo que digo es que lo conseguido en los acuerdos de los comerciantes ingleses está destituido completamente de verdad.

Ellos suponen en uno de dichos acuerdos que el almirante Denman le había ofrecido que se opondría al bombardeo, y esto es falso, pues tenía órdenes de observar la más estricta neutralidad. Pero sucedió un hecho que acaso esplica la suposición.

El gobierno chileno tuvo el proyecto de usar contra la escuadra española torpedos dirigidos por un oficial de los Estados Unidos. Enterados Mr. Thompson y el ministro francés, espusieron a aquellos gobernantes que el obrar de semejante modo sería poco discreto y sin éxito, pues autorizaría al almirante español para el bombardeo. Cuando éste se enteró por Mr. Denman del proyecto de usar los torpedos, dijo que esto sería seguirlo del bombardeo de Valparaíso. Entonces los comerciantes ingleses pidieron el almirante español por medio de Mr. Denman y del comodoro americano le avisara oportunamente si se decidía a bombardear a Valparaíso. El Sr. Mendez Nuñez dijo que lo bombardearía sin dar aviso siquiera, si se usaba de torpedos. Entonces el almirante Denman lo comentó a los comerciantes. Pero les dijo que se opondría al bombardeo en el caso de tener lugar sin motivarlo los torpedos, si no se le avisaba; mas de esto a lo que ha pasado hay una gran distancia: no se podía impedir en todo caso el bombardeo. El presidente de Chile vió que se colocaba en mala posición con el uso de los torpedos, y desistió de usar de ellos. De estos precedentes partió la base de la acusación de los comerciantes.

Volviendo a las negociaciones, llegado el 25 de marzo, el almirante español dijo que, si no se aceptaban las condiciones que había propuesto, bombardearía algunos días después a Valparaíso.

Sorprendidos del giro que los asuntos habían tomado, los ministros inglés y francés y norte-americano fueron a ver al presidente y le encontraron con sus ministros algún tanto resignado a los rigores que se le habían anunciado. El desaba sin embargo valerse de la mediación de Inglaterra y Francia, pero no quería faltar a la fidelidad debida a las otras repúblicas. El almirante español creyó que el querer esperar la respuesta de las otras repúblicas era solo un pretexto, y había algunos motivos para suspenderlo así. Dos meses habían pasado desde la oferta de los buenos oficios de los gobiernos inglés y francés y de la primera amenaza del Sr. Mendez Nuñez; así que había suficiente tiempo para recibir contestación de todas las repúblicas aliadas. Aun mas: era bien sabido que el Perú estaba esperando la llegada de ciertos buques de guerra, y que con la ayuda de estos y otros auxilios que debía recibir Chile, podrían luchar ya con la flota española. El ministro americano tuvo una entrevista con el almirante español para disuadirle de atacar a Valparaíso; todos sus esfuerzos fueron en vano, y el comandante español declaró que, a menos que sus condiciones fueran aceptadas dentro de pocas horas,

el 27 daría aviso de que se bombardearía la población, concediendo cuatro días de término para que se retirasen los habitantes con sus bienes. Después de aquello, los representantes inglés y francés fueron a ver al jefe español para hacerle observaciones contra el ataque de Valparaíso. Se le recomendó que no lo llevara a cabo, y él repuso que ya había dado su manifiesto y no era digno el retirarlo, a no aceptarse sus condiciones. El manifiesto se espidió el 27, y el 31 tuvo lugar el bombardeo. Los comerciantes fueron a ver de nuevo al almirante Denman, para que impidiera el bombardeo, pero él contestó, que, aunque lo deseara, como era neutral, no podía intervenir, pues habría sido un acto de guerra la intervención. (Grandes aplausos).

El dijo que su situación era dolorosa, pero que, si algo sucedía, debía pesar la responsabilidad en los que tenían la culpa de ello, y rogó a los comerciantes dieran pasos para sacar sus efectos. Treinta horas antes de espesirse el manifiesto, se hizo a los comerciantes una notificación formal para que retiraran aquellos, es decir, que estaban informados veinte días antes del bombardeo, de que el gobierno de S. M. habiendo considerado la oferta del gobierno chileno para el transporte de la propiedad, sin cargar los derechos de costumbre, y solo con vales de aduana y hallándola buena, creía que debían aceptarla y aprovecharse de esta indicación para trasportarla; que si no lo hacían así cargarían ellos solos con la responsabilidad de los perjuicios que pudieran espermentar. Sin embargo, los comerciantes rehusaron aceptar la oferta liberal del gobierno chileno, y es muy de extrañar que ahora se quejen del gobierno de su majestad y del almirante Denman, queriendo hacerlos responsables de los perjuicios que han sufrido.

Los asertos de los comerciantes no son exactos; lo que se dice de que el comodoro americano ofreció al almirante inglés impedir el bombardeo, no es verdad. Al contrario, el comodoro americano admitió el derecho del almirante español, aunque fué a Santiago para hablar en contra de él. Tampoco hay ninguna verdad en decir que el almirante Denman hubiese alegado no tener fuerzas bastantes para impedir el bombardeo. El jamás lo dijo así; pues, aunque su fuerza hubiese sido diez veces mayor a la de los españoles, no se habría interpuesto, porque esto sería un acto de guerra a España.

Además, hoy mismo he sabido que cuando el comodoro americano fué a bordo de la fragata Capitana para hacer observaciones al almirante español, le dijo, sin duda en broma: «Suponiendo que yo pudiese mi buque entre Vd. y la ciudad, ¿qué sucedería?» El almirante contestó: «Vd. es marino, yo también; Vd. sabe cuál sería su deber en tal circunstancia, y de consiguiente cómo cumpliría yo con el mio. Si usted se coloca, añado Mendez Nuñez, entre la ciudad y mis buques, mi deber será pecharlo a pique.» (Grandes aplausos, hurras). Al oír esto el comodoro americano tomó la mano al español, se la estrechó ardentemente, haciéndole notar que le entendía muy bien, y que en circunstancias análogas haría él lo mismo. Fué una contestación propia del caso, y no hay duda de que si el comodoro americano hubiese dicho lo propio. Con respecto a las fortificaciones de Valparaíso, creo que hace muchísimo tiempo no han existido; pero que había habido una batería para saludar los buques, y que tan deseosos estaban las autoridades de quitar todo pretexto al bombardeo, que habían retirado los pocos cañones que había. Por lo que hace a la cohera de los chileno contra el almirante inglés y que rehusasen a los marineros desembarcar después del bombardeo para apagar los fuegos, citaría las observaciones del almirante Denman, si fuera preciso. Este describe el modo cómo desembarcaron y ayudaron a aquel acto. Refiere como cosa muy notable que la conducta de la gente en Valparaíso fué extraordinariamente buena, no habiendo ningún caso de robo; y aunque los chileno ofrecieron a los marineros gran cantidad de brandi ninguno quiso aceptar. (Aplausos). Todos cumplieron su deber del modo más ejemplar, y tanto, que el almirante creyó conveniente llamar de un modo excepcional la atención del almirantazgo a este hecho. Esta es la verdad.

Hay que tener presente para juzgar del proceder de los comerciantes ingleses, que estaban bajo la gran excitación de la presión de una parte considerable de su propiedad, pero no es digno de ellos sentir asertos que no son exactos.

No hay duda que el bombardeo de una ciudad, fortificada o no, es un acto reconocido por las leyes de la guerra; pero la dificultad está en determinar hasta qué grado puede ejercerse este derecho. En el caso actual, una ciudad sin defensa, acaso la mejor de toda la costa americana, cuya propiedad pertenece casi exclusivamente a neutrales, ha sido bombardeada, y no puede suponerse que sea un acto conforme con las leyes de la civilización.

El almirante español debía hacer todo lo que le previno su gobierno, cuyas órdenes recibió; y él habría querido no llevar a efecto un hecho que no faltaría quien calificase con dureza. La culpa es, pues, del gobierno español; él sabía todo lo que se había hecho por los representantes inglés y francés para el arreglo de la cuestión. Mientras estas negociaciones tenían lugar, él envió instrucciones al almirante para que bombardeara. En honor a la verdad, y haciendo a este justicia, debo decir que tuvo todo el cuidado posible en no dañar la propiedad

en Valparaíso, y que el fuego de los cañones se dirigió solo contra los edificios públicos, inclusive a la estación del ferrocarril. Es cierto que uno de aquellos edificios fué la aduana, que contenía gran cantidad de propiedad británica, pero evitó cuidadosamente el dar ningún tiro que no fuese a los indios edificios, lo cual está probado claramente por el almirante Denman. Los habitantes tuvieron bastante tiempo para salir de la ciudad, y solo dos, una mujer y una criatura, murieron al caer una pared.

En suma: el almirante Nuñez cumplió con sus instrucciones de la manera más humana posible. Sin embargo, es indudable que el bombardeo produjo una impresión dolorosa en el gobierno de S. M. británica, porque yo creo que ha pasado ya el tiempo de hacer tales cosas.

Un hecho semejante es indigno de una gran nación como España. Debe el gobierno espresar al mismo tiempo su simpatía a los comerciantes ingleses; pero no puede ocultar que sus pérdidas se las han acarreado ellos mismos.

Respecto a si el gobierno chileno había pedido la destitución de Mr. Thompson, debo contestar que no ha llegado semejante petición al gobierno de S. M.

Mr. Whiteside dijo que antes de concluir la discusión de este asunto debía manifestar que su honorable amigo había tratado de vindicar a todos menos a los comerciantes ingleses. Él creía que estos habían hecho una exposición al gobierno de S. M. por el daño causado a su propiedad durante el bombardeo de Valparaíso, y que si era así, su honorable amigo presentaría los papeles relativos a este asunto, puesto que los comerciantes eran los principales que habían sufrido.

Preguntó que si cuando una flota británica estuviese delante de una ciudad en tales circunstancias y el comandante de una escuadra española le advirtiese que se retirara, porque iba a bombardear, se dejaría hacerlo y luego iría a apagar las llamas.

Mr. Baillie Cockrane: La pregunta hecha por el honorable que acaba de hablar podrá contestarse con algunos pasajes de la historia británica. Recuerdo que cuando el rey de las Dos Sicilias se propuso bombardear la ciudad rebelde de Mesina, cerca de la cual estaban estacionados varios buques de guerra ingleses, entre los cuales se hallaba el muy conocido Bull-Hog, se enviaron instrucciones a los jefes de ellos para ponerlos en posición tal, que fuese imposible el bombardeo sin que los tiros dejaran de dar a algun buque de S. M. Llamo la atención de la Cámara a este punto para demostrar lo difícil que es la posición de los oficiales navales cuando nuestra política estranjera se transforma, como se ha hecho, si las instrucciones dadas en una ocasión cualquiera sirvieran siempre a los oficiales para subordinar a ellas sus actos, se encontrarían en una posición muy falsa. Estaba desolándome al oír de boca del subsecretario que los atroces procedimientos en Valparaíso serían condenados por toda Europa. Su señoría está muy contenta con decir esto, no solo por el bien de la humanidad, sino porque inaugura una política exterior basada en principios distintos a los observados hasta ahora. Pero ¡oh injusticia! Nada menos que el día último se levantó el honorable caballero para justificar el bombardeo de la ciudad de Kagosima, en el Japon. En verdad que yo podría traer a la memoria muchos debates habidos en la Cámara cuando el bombardeo de otras ciudades indefensas, justificado por el honorable representante que se sienta enfrente. La ciudad de Canton fué bombardeada, causando enormes pérdidas de vidas, siendo la verdadera causa de ello el haber rehusado admitir a sir John Bowring dentro de las murallas vestido de uniforme. (Atención.) ¿Qué se hizo en Pekin entonces? ¿Por un acto de vandalismo fueron destruidos millones de libras esterlinas de propiedad saqueado el palacio del emperador. Esta, pues, muy bien que el honorable caballero se levante para condenar atrocidades como la de Valparaíso; pero debía recordar los precedentes que ellos mismos habían sentado en Europa. Yo confío en que lo pasado será una lección para que los ministros de Relaciones Exteriores conduzcan la política de Inglaterra respecto a otros países con la humanidad que ha sido tan noblemente espresada esta noche por el honorable caballero. (Atención, atención.)

Mr. T. Beringh: Decía que la Cámara debía enterarse de todos los documentos, y ver cómo España había podido engañar a Francia e Inglaterra, así como las instrucciones que se habían dado al almirante y al consúl en Valparaíso. El, con otros comerciantes relacionados con Chile, había ido a la secretaría de Relaciones Exteriores para llamar la atención a este asunto, y sería muy de desear que la Cámara tuviera en su poder todos los documentos acerca de él.

Mr. Denman creía que este debate era prematuro, y que el honorable caballero que había iniciado el asunto debió esperar a tener los papeles en su mano antes de acusar de una conducta vergonzosa a un oficial británico. El orador dijo que había recibido una carta privada, que le merecía plena fe, cuyo contenido estaba conforme con lo dicho por el subsecretario.

Mr. T. G. Beringh habló en defensa del almirante, manifestando que procedía de acuerdo con el comodoro Norte-Americano, y que tuvo que atenerse a una estricta neutralidad; siendo injusto lo que se le había atribuido.

CAMARA DE LOS LORES.

Sesión del 15 de mayo por la tarde.

Lord Houghton preguntó que instr-

ciones se habian dado al almirante, cuya conducta en no impedir el bombardeo habia sido objeto de censura por los residentes británicos que habian sufrido pérdidas en su propiedad.

El duque de Sommerset leyó las instrucciones dadas al comodoro Harney y al almirante Denman su sucesor en el mando de la escuadra inglesa del Pacifico, encamina las en efecto a usar de todos los medios amistosos para mitigar los horrores de la guerra; pero sin separarse de ningún modo de la mas estricta neutralidad.

Lord Dunsany creia que se atacaba injustamente al almirante Danman, siendo de notar que mientras los españoles tenían buques blindados, los ingleses tenían solo buques de madera.

El Sr. director general de Agricultura ha dispuesto que se reparta entre los señores y diputados la estadística de la producción de los montes públicos durante el último quinquenio. Este importante trabajo, que por primera vez se puede presentar al público, ha sido formado por la dirección, pudiéndose apreciar con bastante exactitud los rendimientos en dinero y en especie de la propiedad montañesa de España durante la indicada serie de años.

Los periódicos de Barcelona llegados ayer confirman las satisfactorias noticias que el telegrafo nos anticipó. El conflicto mercantil que tan hondamente afectó a la industria y al comercio de aquella plaza, se habia salvado, gracias a los esfuerzos de todos, y muy principalmente del banco barcelonés. La calma volvió a los espíritus y los negocios revivieron con la confianza que habia sabido inspirar este establecimiento de crédito y descuento.

La comisión encargada de poner en manos del distinguido artista Tamberlik la Corona poética que le han dedicado varios escritores, la componen los señores D. Calisto Bordonada, D. José María García, D. José María Fernández y D. Francisco de la Plata. La entrega tendrá lugar en el teatro Real la noche del 21 del corriente.

Esciben de Cartagena participándonos que muy en breve debe llegar a dicho punto el general Zavala, con el fin de inspeccionar los trabajos del arsenal, los del dique flotante que se botará al agua con tan fausto motivo, y la fragata blindada Taiwan, que debe fondear en aque las aguas procedente de las de Toulon, donde fue a componer la avería que le resultó de la trompada que recibió a la salida del puerto del Ferrol, al hacer su primer viaje a Cádiz.

El gobernador de Valparaíso dice en sus despachos, que el bombardeo duró unas tres horas, durante las cuales cayeron sobre la población 2,500 proyectiles, entre ellos algunas balas rojas. Esto último es inexacdo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 563 fanegas de trigo, á 4,870 escudos fanega, y la cebada de 2,200 á 2,500 escudos.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Londres la siguiente breve carta, en que nos participa el efecto que han causado en aquella capital las discusiones de las Cámaras de los toros, y de los comunes acerca del bombardeo de Valparaíso:

LONDRES, 16 de mayo de 1866. Muy señor mío: La noticia del bombardeo de Valparaíso, de que hablé á usted de talladamente anteayer, produjo en Inglaterra un fatal efecto para España, á causa de los grandes intereses que hay aquí ligados con los de Chile. La prensa, parte del comercio de Londres, el de Liverpool y el de otras poblaciones importantes, parece se habian coligado para combatir á nuestra patria, habiéndose llevado tambien el asunto á las Cámaras, á fin de arrancar al gobierno compromisos que satisficieran las pasiones de los chilenos, con quienes especulan estos agitadores, ahora tan despectados.

Granda ha sido, pues, el efecto de la sesión de ayer tarde y noche en la de los Comunes, donde el subsecretario del ministerio de Relaciones exteriores, mister Layard, vindicó en el fondo y aun en parte en la aplicación, nuestro proceder en Chile.

El honorable Mr. Cochrane se encargó de completar nuestra defensa, aunque indirectamente, y lo hizo del modo mas satisfactorio.

Así es que cuando hoy han circulado los periódicos con las reseñas de las sesiones, han sido estas, y sobre todo la de la Cámara popular, de un efecto tan

extraordinario como se necesitaba para evitar á España, con el conocimiento de la verdad, serios conflictos.

Ya ve Vd. que aquí donde no estamos acostumbrados á que se nos guar len oficialmente muchas consideraciones, empezé á hablarse de España en un tono mucho mas levantado que se nace de costumbre.

Los españoles residentes en Londres nos felicitamos altamente de lo que á no dudarse es uno de los resultados de los triunfos de nuestra valiente escuadra.

De Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M. J. P. P.

El diputado por Cataluña Sr. Campredón presentó al Congreso una enmienda firmada por individuos de todas las fracciones de la Cámara, que más bien que una oposición decidida al proyecto de autorizaciones del gobierno, será la presentación de un nuevo proyecto para salvar la crisis económica que pesa sobre el país.

El Sr. director general de Agricultura ha dispuesto que se reparta entre los señores y diputados la estadística de la producción de los montes públicos durante el último quinquenio. Este importante trabajo, que por primera vez se puede presentar al público, ha sido formado por la dirección, pudiéndose apreciar con bastante exactitud los rendimientos en dinero y en especie de la propiedad montañesa de España durante la indicada serie de años.

El gobierno prusiano ha mandado establecer un campamento en Spandan para que sirva de campo de instrucción á los reclutas destinados á esta arma.

Los ministros de Fomento y Ultramar, únicos que han ido ayer á Aranjuez, llegaron á las dos y media, y se dirigieron con el Sr. Calderón Collantes, que los estaba esperando en la estación, á la Escuela de agricultura, donde tienen dispuesto alojarse durante la jornada de este año. Allí fueron visitados por los generales duque de la Torre y Ros de Oñano, y brigadier Falgueras. A las tres pasaron a palacio á despatchar con S. M., y se cree que habrán comido en palacio, debiendo regresar á Madrid después de la comida.

No ha habido, por lo tanto, Consejo de ministros, como nos anunciaba nuestro corresponsal en el telegrama que en otro lugar insertamos.

La concurrencia a Aranjuez ha sido ayer escasa, no obstante ser día festivo.

Hay quien cree en Aranjuez que la corte no regresará á Madrid á no aumentar extraordinariamente el calor, hasta después del día San Antonio; pero otros personas que parece deben estar mejor informadas, suponen que regresará algunos días antes; es decir, del 2 al 8.

Cuéntase que el almirante de la estación inglesa de Valparaíso, después de haberse convencido de la ineficacia de sus buenos consejos al gobierno chileno y de los que tambien en el sentido conciliador habian empleado, los representantes de otras potencias; y fatigado de la lucha que sin fruto venia sosteniendo, dijo en una conversación particular al Sr. Méndez Nuñez: «Haga Vd. lo que quiera, porque estos chilenos son unos niños mal criados que merecen aun mas de lo que intena Vd. hacer.» Es de advertir que el mismo almirante no habia querido admitir como posible ni aun remotamente la suposición de que el gobierno de Chile no admitiese los buenos oficios de los neutrales.

Tal era la opinión que tenia de la influencia que debían ejercer.

Nuestro corresponsal de Aranjuez, enterado de lo que han dicho algunos periódicos acerca de que el viernes de la semana anterior se mandó poner el tren real en disposición de partir, que los guardias alabarderos lo fueron á palacio en traje de marcha y que toda la servidumbre, de prisa y corriendo, se puso en actitud de hacer un viaje, nos encarga que desmintamos terminantemente esta especie, pues carece de todo fundamento.

Ha dicho La Iberia: «Tenemos entendido que los jueces de paz de Madrid se han reunido mas de una vez para acordar el medio de desagravio que podrán adoptar contra la conducta desusada del señor ministro de Gracia y Justicia, que se apr sura á encomendar á los jueces propietarios de otro distrito, aquel ó aquellos que resultan vacantes por traslación, por promoción ó por otro accidente. Parece que domina entre la mayoría la idea de hacer renuncia de sus cargos.»

No sabemos si los jueces de paz estarán animados de las intenciones que les atribuye el diario progresista; lo dudamos; pero podemos asegurar que el señor Calderón Collantes cree que su proceder ha sido conveniente, justo y arreglado, por consiguiente, a las indisputables facultades que la ley le concede. De tal modo está convencido de ello, que si, como no es de esperar ni desear, alguno de estos dignos funcionarios siguiese el camino que La Iberia indica, el señor ministro no titubearía un momento en admitir la renuncia que se le presentara, por lo mismo que no hay razón para presentarla.

Dice La Iberia que ha circulado el rumor, en Ovielo, de que la compañía concesionaria del ferrocarril de León á Gijón pensaba retirar su depósito, por lo que tiene disgustos á aquellos habitantes. Podemos asegurar á nuestro colega que en el ministerio de Fomento no se tiene noticia de semejante petición por parte de la compañía concesionaria.

Anteañoche fué hallado el cadáver de un niño recién nacido, dentro de la iglesia de las Descalzas. El fúnebre del distrito dió conocimiento al juzgado de guardia, el cual dispuso la traslación del cadáver al depósito de San Martín.

La corrida de toros empezó ayer tarde á las cinco en punto, á cuya hora, y previo el saludo de la cuadrilla, ocuparon los ginetes sus puestos, sonaron trompetas y atabales y saltó á la arena el bicho.

El primero, de Puente Lopez, como todos los de la corrida, era negro listón y bien armado; tomó bastantes varas, recargando á hiriendo tres caballos; Cucco y Muñiz le colaron tres pares de banderillas, y el Tato, que vestía azul bajo oro, le dió muerte de tres cortas y otra baja, descabellándole á la primera.

Este toro se hizo receloso y llegó buido al final de la lidia, por lo que el Tato tuvo que trabajar mucho para matarle.

El segundo, negruzco y de muchos pies, salió boyante, acercándose apenas á los ginetes, de los que recibió once puñazos. Le adornaron el morrillo los chibazos con dos y medio pares, y Lagartijo, que vestía azul bajo plata, se fué al bicho, y después de algunos paseos ceñidos dió una estocada bien señalada, pero que dió en hueso.

Citóle nuevamente para recibirlo y le dió una corta, siendo cogido el destro y arrojado al suelo, sin sufrir, por fortuna ningún daño. Y al fin murió el toro de otra corta bien señalada y un descabello.

El tercero, negro, retinto, tomó siete varas, hiriendo dos caballos; le pusieron dos y medio pares de banderillas, y el Tato le dió muerte de varios pinchazos y de un mete y saca. Este toro llegó al fin de la lidia voluntarioso, y el Tato le citó para recibirle, pero no le dió la estocada.

El cuarto, negro, retinto, tomó 18 varas, matando tres caballos; el Tato y Villavieja le clavaron tres pares, y Lagartijo le dió muerte de una en hueso, de otra magnífica hasta el puño un poco tendida y de un descabello.

El quinto, canelo, retinto, salió voluntarioso y duro. Acercán ose con bríos á los caballos, y d jando tres muertos en cambio de 16 varas que tomó, entre ellas tres de Calderón (Francisco), que fueron justamente apañadas. Lagartijo le puso un par dando el quebro, otro al cuarteo y otro al sesgo, todos admirablemente puestos, y Jaqueta, con valor y cierta destreza, le dió muerte de dos pinchazos y una media estocada que hizo echarse al toro, levantándole el cachetero con la torpeza de costumbre, y acabando Jaqueta por descabellar al bicho.

El sexto, negro, tomó algunas varas y dió un vareteo en un pié á Jaqueta estándole este capeando. Le pusieron tres pares de palos, y Jaqueta acabó con él más pronto de lo que se esperaba.

En resumen, los toros regulares y la cuadrilla ítem Jaqueta no deja de tener disposiciones para ser un matador completa.

La presidencia bien y la entrada completa.

Las noticias telegráficas recibidas ayer de todas las provincias son completamente satisfactorias. En Barcelona, como en todas partes, se disfruta de tranquilidad y no hay recelo de que pueda turbarse. Respecto á Madrid, lo hemos dicho y lo repetimos: el pacífico vecindario de Madrid puede estar tranquilo. No hay elementos bastantes para producir trastornos. Y no es que ignore el gobierno que hay quien á toda costa trate de sostener la agitación y la ansiedad, sin tener en cuenta los perjuicios que se irrojan en el comercio y á la industria, har go azotados hoy por las circunstancias económicas; pero sí es verdad que lo sabe, tambien lo es que cuenta con sobrados medios para hacer respetar el orden público y que si en las cuestiones económicas no puede por la fudole de estas adoptar una resolución pronta y decisiva, en las de orden público será tan eficaz y enérgico como lo desea este desgraciado país cansado de agitaciones y de luchas estériles.

A última hora recibimos ayer tarde el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro corresponsal:

Aranjuez, 20, por la tarde. No ha habido hoy Consejo de ministros presidido por la reina porque no han venido al fin al sitio otros ministros que los de Fomento y Ultramar. S. M. ha sancionado hoy la ley de quitas y las demás votadas últimamente por las Cortes.

Los señores Cánovas y Vega Armijo comerán esta tarde con S. M. y á la noche volverán á Madrid.

SEGUNDA EDICION.

El ministro de Hacienda pasó el día de ayer en sus posesiones de Loganes, habien lo venido solo á Madrid para asistir al Consejo de ministros que se celebró por la mañana.

Conviene ya los periódicos de oposición en que el pago del semestre de la deuda exterior esta asegurado por medio de letras que han tomado algunas casas extranjeras sobre los sobrantes de Ultramar.

La Epoca dice que se ha ofrecido la capitania general de Filipinas al general Lavra.

El Siglo de Montevideo ha publicado un notable artículo apropiado de la cuestión hispano-chilena, que concluye con las siguientes frases:

«El contraste forma el proceder de esos dos gobiernos chileno y peruano, con el que se observa lo y observa el gobierno español, que hasta ahora no se ha acordado ni se acordará para molestar ni perjudicar en lo mas mínimo á los residentes chilenos ni peruanos, casi todos pudientes, que viven y pasean tranquilamente en la Península, donde son recibidos y trata los perfectamente. Con este motivo, íbamos á hacer algunas comparaciones entre el gobierno de España y sus obsecados enemigos del Pacifico; pero no es posible establecerlas, por la enorme distancia que separa la altura y dignidad del primero, del proceder desleal y tendencias mezquinas de los segundos. Los hombres de bien é imparciales, se encargarán de deducir las consecuencias leoninas que se desprenden de los hechos que acabamos de exponer sucintamente.

En cuanto á los defensores y admiradores del americanismo y democracia de la chilena, dámosles traslado de lo que llevamos manifestado, dando traslado de lo que debe esperarse de gobiernos que, como el chileno y peruano, se han presentado tan pomposamente, ante el mundo, ataviados con las galas de una falsa civilización, pero que ya quedan conciliados tal cual son, ante la opinión de los hombres sensatos y amantes de los verdaderos principios de la moral y de la civiltzcion de los pueblos, para dar así al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.»

Se ha publicado en Madrid el número prospecto de El Herald del comercio, de la industria y de las artes. Al aparecer en la arena periodística, dice que trae las miras de ofrecer á los señores comerciantes é industriales de Madrid, un órgano exclusivamente dedicado á la defensa de sus intereses.

En fin de marzo último quedaron en el Hospicio de Madrid 1,680 acogidos; durante el mes de abril fueron admitidos 42, salieron con licencia absoluta 15 y fallecieron 4, quedando en fin del mismo 1,703.

En el Colegio de los Desamparados quedaron en 31 de marzo 451 niños, y durante el mes de abril fueron recibidos 24; en este último mes ocurrieron 4 bajas, de las cuales fueron 3 por defunción, quedando en fin del mismo 471 acogidos.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Constantinopla las siguientes noticias:

El 3 del corriente hubo en Constantinopla otro incendio, relativamente poco considerable, pues solo ardiéron unas docientas casas. Entre estas, sin embargo, se cuentan varias notables, y sobre todo la que ocupaba el gran visir, reducida toda á cenizas, incluidos los ricos muebles que no ha mucho le habia regalado el sultán, y que era de un precio fabuloso.

El mismo día 3 celebró reunion plenaria la Conferencia sanitaria. Terminada ya casi por completo los estudios sobre el origen y la propagación del colera, se nombró una comisión de progama para ordenar las cuas leyes relativas á la preservación, que es la parte mas esencial. De esta comisión, compuesta de siete individuos, forman parte ambos delegados españoles, los Sres. Molau y Segovia.

El 4 arribó á Cons antiopla el señor Visconti-Venosta, enviado extraordinario de Italia cerca de la Sublime Puera.

Los peregrinos de la Meca y de Medina siguen su viaje de regreso. Hasta el presente no se habia desarrollado el cólera en ninguna de las caravanas.

La langosta, despues de haber causado estragos en la Palestina y en la Siria meridional, empieza á desarrollarse ahora en Macedonia.

Cartas de Valparaíso hablan de las pérdidas ocasionadas por los fuegos de nuestros barcos, y aseguran que en medio de la lluvia de balas y granadas, acudían á los almacenes de la aduana y del comercio una muchedumbre de gentes desarrapadas que arrebataban los objetos y huían con ellos. Por esta razón han sufrido á tanto los destrozos en las mercaderías, y por la misma causa se elevan á grandes sumas las pérdidas experimentadas por el comercio, pérdidas que se han convertido en ganancias para aquellas gentes, entre las cuales hubo heridos y contusos, por meterse en los edificios medio arruinados.

Las cartas que hemos recibido ayer de Sevilla se lamentan de la situación que ofrece aquel presidio. A principios de mes hubo una insubordinación por la calidad del pan, el día 10 un asesinato en el interior del establecimiento y el 17

otro. Sin culpar nosotros á los jefes notables lo cierto es que las cartas de Sevilla le escritos tambien á los diputados de la provincia de Madrid, y tambien en algunas personas constituidas en autoridad la cuentan todas que haya sido traslata do del mando de aquel presidio al comandante D. Gregorio Esteban del Río que hace muchos años lo desempeñaba, y habia elevado el establecimiento á una a tura desconocida en orden, disciplina, salubridad y talleres, por lo que habia merecido elogios especiales de la prensa de todos maites, y que lo respectaban en su puesto todos los gobiernos. Al hacerlos eco de estos clamores, responderemos únicamente á nuestros corresponsales en la capital de Andalucía: que nosotros esperamos de la justicia del ministro y del director al que corresponde este asunto, que no oír con indiferencia lo que sabemos les han manifestado los diputdos de Sevilla interesados en que el presidio de aquella capital vuelva á ser lo que era anti de que el Sr. del Río hubiera sido trasladado á la Coruña, un presidio modelo.

Los pasajeros que han traído á Santander el vapor Isla de Cuba, llegado de extraordinario hace tres días al citado puerto y a la Coruña, son los siguientes: D. Adrián Trócoso.—José Campuz y dos niños.—José García Fernández.—Emilio Carriente.—Juan G. Barbon.—Bernardo Cocue.—Manuel Poadal y un hijo.—Clarindo Ruizeco.—Izacia Alvarez y una niña.—Silvador Rodríguez.—señora y un niño.—José Palacio Rodríguez.—Luis Pardo.—Rufino Saucedo.—Gabriel Pellicer.—José Menéndez, señora y dos niñas.—Felipe García.—José González Ramo.—Gregorio Tijero.—Baltasar Alverdi.—L. Barreto.—Faustino Ruiz Gutiérrez.—Sabas Oyarzabal.—José Aroaga.—José García.—Juan Cantero.—Manuel M. Sainz.—Joaquín Arias.—Ramón D. Arce.—Mariano Campos.—Bibiano Garca.—Carrillo Feijón, siete de familia y un criado.—Esteban Zorrilla.—Manuel F. Santos y un niño.—Francisco González García, señora y 5 niños.—Ramón Suarez.—Fulgencio Pulido.—Cándido Gutiérrez.—Domingo Saiz.—Manuel Troncoso.—José Sáinz Pardo.—Manuel Pérez Ochoa.—Vicente Llanas.—Jacinto Hernández.—José Pérez Triana.—Vicente Pérez.—Gabriel Maristany.—José H. Herrera.—José Soler.—Miguel Avendaño.—Isidro Mason.—Jovito de la Campa.—Juan P. de la Lesira, una niña y una criada.—Ramón Diaz.—José Aranguren.—Robustiano Gutiérrez.—Manuel Pérez Santer.—Rosa Castillo Campa.—Julian A. Ascal.—Manuel Hevia.—M. G. Hoyos.—Francisco Alvear.—Antonio Menéndez.—Francisco Menéndez.—Antonio H. Menéndez.—Vicente de la Torre.—Isidro Palacios.—P. Llaneras.—Francisco F. Tacon.—M. Fernández.—Pedro Zavala.—Casimiro Cuervo.—J. Pérez.—Fernando Sotras.—Francisco de la Vega, señora y dos niños.—P. Pérez.—Juan Gastarri.—Tomás del Corral.—Pedro de la Puente.—José Gutiérrez.—José D. Arzubaga.—Bayetta G. Stan.—Zolito Herrera.—Antonio Llanio.—Pedro M. Beltran.—Vicente Arrenal.—Diego G. Santos.—Julian Olaguén ga.—José Menéndez.—Damaso Menéndez.—Elesforo Uranar.—Agustín Larrarte.—Sandalio Mjares y un niño.—Enrique R. Pantoro I.—Joaquín Romanos Sordo.—Eusebio Rasmilla.—Gregorio Leouunli.—Martín Zamacola.—José Diaz.—Tomás Gomez Mier.—Ignacio M. Eguiguren.—Man el S. Riego.—José Rodríguez.—Raimundo Bala.—Pascasio Gomez.—Joaquín Variña.—José Pérez.—Eugenio Negrete.—Bernardo Zenaar.—Jose Suarez.—José María Sordo.—Julian Fernández.—Vicente Piedra.—Manuel Pérez.—Pablo Iglesias.—Norberto Apravi.—Segundo Rodríguez.—Viguel Cueto.—Bernardo Sanberro.—Laureano Merr's.—Manuel H. Rodríguez.—Luis Villanosa.—Miguel Carrodegua.—Gronimo Valencia.—Valentin Ferrasniez.—Juan Vño.—Juan Alaña.—José J. de Saracho.—Tomás de la Maza.—Meliton Campuzano.—Pablo Durande.—Niolas D. Osamba.—Antonio D. Menéndez.—Facundo Lapuente.—José V. Velaz.—José Olozarisqueta.—José A. Alanyabat.—Anrés F. Garagoa.—José Rodriguez.—Hilario Velaz.—José A. de Pelayo.—Antonio Fabian.—Peiro Aro.—Sabino Rodríguez.—J. A. Leunda.—Santiago B. Sanchez.—José L. Torres.—Pedro Uta.—José de Paudo.—Antonio González.

Algunos soberanos alemanes han celebrado una reunion en Muhlaaker, Wurtemberg.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro del Principe.—A las 4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.—A las 8 1/2.—Bienaventurados los que lloran.—Balle. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La paja en el ojo ageno.—Balle.—Receta contra las suergas. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Última función de la célebre prestidigitadora Mad. Benita. Pradera de San Isidro.—Balle desde las cuatro de la tarde en adelante. Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Variada función de ejercicios acuestres y gimnásticos. Salones de Capellanes.—«La Novedad» celebra su reunion de baile de 4 á 8 de la noche.—Se verificará una corrida extraordinaria de novillos. La función empezará á las cinco. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes campestres desde las 4 de la tarde al anocheer y de 8 á 12 de la noche.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21.—Santa María de So-

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Juan Barbero y por la tarde en los ejercicios de la setena dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—La congregación del Santísimo Cristo de San Ginés celebra en su propia capilla la fiesta principal de instituto á la Invencción de la Santa Cruz. A las nueve se manifestará á S. D. M. que permanecerá espuesto hasta despues de la misa de una. A las nueve y media se cantará la tertia y despues la misa solemne en la que predicará D. Luis Peralta; por la tarde á las seis se cantarán completas terminando con una solemne reserva.—En las parroquias, capilla Real y conventos de religiosas habrá misa cantada, y en Santo Tomás se hará función al glorioso Santo Tomás por su congregación del círculo de la castidad, y dirá el sermón D. Raimundo Carrillo.—Termina la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y se celebrará la función principal. A las diez será la misa mayor en la que dirá el sermón D. Pablo Morso y Vivas, y en los ejercicios de la tarde será orador el P. José Montalvan. Despues de reservar se hará procesión con la sagrada imagen de Nuestra Señora.—Continúa la solemne novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Gregorio Montes.—Terminan las funciones á Nuestra Señora de la Salud en la parroquia de Santiago, y predicará por la mañana el P. Montalvan, y por la tarde D. Juan Manuel Caris.—Concluye la novena de la Virgen de las Victorias en Santa María, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y en los ejercicios de la tarde el Sr. Barbero.—Tambien continúa la novena de San Isidro en su iglesia, asistiendo el escelentísimo Ayuntamiento, y predicará en la misa mayor D. Cesáreo Gonzalez Llanos, y por la tarde en los ejercicios D. Mateo Yagüe.—Prosigue la novena de Santa Rita de Casia en Santa Isabel, y dirá el sermón D. Isidro la Fuente y Almazan.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

Exito notable.—Espérase con tanto afán la última novela de Victor Hugo, Los trabajadores del mar, que en los cuatro primeros dias se han vendido dos mil ejemplares del tomo primero solo en Madrid, exito comparativamente más ventajoso que el que ha obtenido en Paris.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Señor brigadier de día: Escelentísimo Sr. Eduardo Carandolet, marqués de Portucalete.—Parada: Quinto artillería á pié y cazadores de Cataluña.—Jefe de día: Señor coronel, teniente coronel del regimiento infantería de A turias, D. Emilio Garcia Cenza.—Visita de Hospital: Primero montado de artillería, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Quinto de artillería á pié, tercer capitán, El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

ALFONSO.—(RECUERDOS DE GALICIA.)—Novela de costumbres premiada con mención honorífica por la real academia Española y escrita por D. Fernando Fulgoso.—Un tomo en 8.º, de elegante forma é impresion.—Se halla de venta en la librería de D. Leocadio Lopez, editor, Cármen, 13, y en las principales librerías.—4

FRANCISCO CASTRO, FABRICANTE de camas de todas clases ofrece al público su establecimiento con los precios siguientes: Catres de persona, á. 80 rs. Idem cameros, á. 140 Idem de matrimonio, á. 180 Palanganeros, á. 12 Perchas á real gancho en adelante. Se componen y varían al estilo moderno, San Mateo, núms. 12 y 14.—1

CALLE DEL BARCO, NUMERO 9, cuarto bajo, se admiten huéspedes á 7 reales con chocolate y principio.—1

ALBILLO.

El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legítima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y escluisivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinícola.—8

GABINETE DE ELECTRICIDAD del Dr. Mir.—Trujillos, 2, bajo.—Los periódicos de esta corte han consignado ya varias de las sorprendentes curaciones que diariamente obtiene el Dr. Mir por medio de la electricidad, en sorderas, reumas, parálisis, epilepsia, jaqueca, gastralgia, histérico y demas enfermedades nerviosas, quebraduras, úlceras y males de ojos.—De 12 á 3.—2

REVOLVERS GARANTIZADOS R.º 90, 100, 110, 120 y 140 rs. Tiros para los mismos en cajas de 50 cápsulas á 9, 10 y 11 rs.—Plaza Mayor, núm. 1, rincón.—3

UN POBRE ENFERMO E IMPOSIBILITADO, y padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 15 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—18

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

GRAN BAZAR DE ESCOPETAS de caza, de diferentes sistemas, y revolvers de reglamento militar, de Orbea hermanos. Carretas, 27, principal.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—13

ULCERAS DE TODA CLASE, VE néreas, herpéticas, escrofulosas, etc. Curacion pronta y radical. Trujillos, 2, bajo, de doce á tres.—3

BOTINAS DE CHAROL FRANCES By de chagrin con puntera para caballeros á 48 rs. Infantás, núm. 7.—2

SE VENDE O PERMUTA POR CASA en Madrid de equivalente valor, un coto redondo, sito cerca de las estaciones de Haro, Miranda de Ebro y Pancorbo en los ferro-carriles del Norte y Ebro, con sus pertenecidos en tierras de labor y pasto, viña, arboledas, edificios y demas. De las demas circunstancias informarán en Haro D. S. Montoya, calle de San Agustín, 15, y en Madrid, D. Pedro Cabañas, Preciados 23.—1

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo a buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAÑA y América: 86 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de Paris.—Casa puramente española, elegante, confortable y económica, ya ventajosamente conocida por los viajeros españoles y americanos.—12

AGASTAR POCO Y VESTIR CON elegancia.—Lanierías propias de la estación, para casa, calle y viaje, á 1 1/2, 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 3 1/2, 3 1/4 y 4 rs. Inclusive las célebres jónicas blancas, pañuelos de barés á 12 rs. de dos varas. Cortinones bordados á 60 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—1

CASA DE RECREO EN VENTA O arriendo.—Se arrienda ó vende una semi-tienda con jardín, estufa, fuente, cochera y cuadra. Está en el ensanche y se dan plazos. Rubio, 3, porterías, infórman.—3

SE TRASPASA UN CUARTO-Tienda de alquiler reducido. Informarán, Olivar, 11, cacharrería.—1

MAY UNA HABITACION BIEN amueblada para uno ó dos caballeros. Hilaras, 8, porterías. Carán razon.—2

SE TRASPASA UNA TIENDA DE vinos. Calle de Pelayo, núm. 21, tienda de vinos darán razon.—1

UNA JOVEN DE 15 AÑOS DESEA criar, para casa de los padres; tiene leche de tres meses. Minas, 12, tercero, darán razon.—1

SE ALQUILA UN GABINETE CON su alcohó para un matrimonio ó caballero solo. Calle de los Leones, núm. 12, principal.—1

LA EXCMA. SEÑORA D.ª JOSEFA ZUAZO, viuda del brigadier D. Fausto Enriquez, ha fallecido á las siete de la mañana del día 20 del corriente. Su hermana, sobrinos y testamentarios supliran á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la parroquia de San José el lunes 21, á las ocho de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica alcohó. No se reparan esquelas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

PARIS, PLAZA VENDOME, NUM. 8.—MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 2.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

SALIDAS DE SAN NAZARIO. 1.º El 8 de cada mes sale un buque para La Martinica, La Guadalupe, Santa Lucia, San Vicente, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam, Cayena, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia), y Colon-Aspinwall (Istmo de Panamá). Servicios en combinacion del istmo de Panamá, con los buques del Sur Pacifico, de la America Central y del Norte Pacifico.

La Compañía general Trasatlántica espnde billetes y conocimientos directos para Valparaíso, Coquimbo, Caldera, Iquique, Callao, Payta, Guayaquil, Panamá, San José, La Union, Corinto, Acapulco, Manzanilla, San Francisco, etc. 2.º El 16 de cada mes sale un buque para San Thomas, Puerto-Rico, Haití, Santiago de Cuba, La Jamaica, La Guadalupe, La Martinica, La Habana, Veracruz, Tampico y Matamoros.

LÍNEA DE EL HAVRE Y BREST Á NUEVA-YORK. Salidas de El Havre.—Los juéves 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio, 21 de junio y 3 de julio. Salidas de Brest.—Los sábados 12 de mayo, 26 de mayo, 9 de junio, 23 de junio y 7 de julio.

Table with 3 columns: CLASE, 1.ª CLASE, 2.ª CLASE, 3.ª CLASE. Rows include prices for routes like Madrid to Nueva-York, El Havre to Brest, and Paris to San Nazario.

DIRIGIRSE PARA BILLETES, FLETE Y MAYORES INFORMES: EN PARIS: Boulevard des Capucines, núm. 12, y Faubourg Saint Denis, número 108.—EN SAN NAZARIO: M. Bourbeaut, agente.—EN EL HAVRE: MM. W. Heselín y compañía.—EN BREST: MM. Kerjegu y Villeferon.—EN MADRID: Sociedad general de crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, número 2, piso principal.—4

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES. LA HOLANDESA. CALLE DE TUDESCOS, 23, ESQUINA A LA DEL PERRO. Hay un gran surtido de mantales desde 5 rs. Servilletas, desde 2 rs. Tohallas desde 3 1/2. Lienzos de todos anchos desde 3 1/2 rs. Retortas y holandas desde 4 1/2 rs. Pañuelos blancos y de color desde 2 rs. Mantelerías finas adamascadas, para 6. 12. 18 y mas cubiertos, desde 64 rs. hasta 500 juego, etc., etc., todo de hilo puro. Tambien hay un buen surtido de géneros de algodón, en blanco, y á precios sumamente arreglados, y otros muchos artículos del ramo de lencería. Nota. Se ha recibido un gran surtido de lienzos llamados granito de oro.—1

LA EDIFICADORA.

OFICINAS GENERALES, CÁRMEN, 4, PRINCIPAL. Los señores impositores de esta compañía pueden pasar á cobrar los intereses devengados en los meses anteriores. Esta compañía descuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos, cupones de la Denda pública, libranzas del Giro mútuo del Tesoro, anticipa sobre fondos públicos, y compra créditos contra el Estado. Admite impositores á plazo fijo con interés de 8 á 13 por 100, y desde 1.º de setiembre último no recibe las de á voluntad. El director general, ANGEL HERNAN.

UN ENFERMO QUE SE VE precisado á tomar baños se encuentra sin recurso alguno, por cuyo motivo suplica á las buenas almas le socorran. El cura párroco de San Pedro está encargado de ecibir los auxilios.—1

COLEGIO FRANCÉS.—DIRIGIDO por EL Sr. ABATE GIZARD, canónigo honorario. Calle de Cervantes, número 15, segundo.—Apertura de un CURSO COMPLETO DE TAQUIGRAFIA, el día 24 de mayo de 1866, los lúnes, miércoles y viernes de ocho á diez de la noche. Curso para los adultos, los martes, jueves y sábados de ocho á diez de la noche. Literatura francesa, narracion, descripción, estilo epistolar, superiores matemáticas por el Sr. PALAPRAT ex-jefe de institucion.—2

SE CEDE UN BONITO GABINETE y alcohó, con buen servicio, en casa que no es de huéspedes. Informarán, Tudescos, 23, principal derecha.—1

EN EL PARADOR DE CADIZ, Calle de Toledo, se venden dos carros con ocho cañalleras aparejadas y acostumbradas al tiro juntas y separadas.—1

NO MAS HERPES NI MALES SECRETOS.—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos. La seguridad que tienen los profesores que componen el centro en su específico método, les hace ofrecer á los herpéticos y sífilíticos el no aceptar estipendio alguno (mas que 40 rs. el primer reconocimiento) hasta conseguida la curacion. Horas de consulta: de una á cuatro todos los dias.—3.

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía, Olivo, 6 y 8, pral.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

AVISO AL PUBLICO. VIAJE DE MADRID Á PARIS, 380 REALES IDA Y VUELTA EN SEGUNDA CLASE. BILLETES VALEDEROS POR QUINCE DIAS. Los billetes se espenderán del 20 de mayo al 15 de junio inclusive, en el despacho central, Puerta del Sol, núm. 9. No se facilitarán mas de 50 billetes por día. Al salir de Madrid el tren es directo hasta Paris. A la vuelta los viajeros podrán venir directamente á Madrid, ó detenerse en Burdeos y en Bayona.

A LOS FARMACEUTICOS. Etiquetas para farmacia, de todos tamaños, con nombres y sin ellos, desde 4 hasta 24 rs. el ciento, franco de porte, remitidos en libranzas ó sellos de franqueo á D. Francisco Ripalda.—Constitucion, 34, Pamplona.—1

DINERO A PRÉSTAMO.—A LAS clases activa y pasiva sobre sus sueldos. Colmillo, 1, principal de ocho á nueve y de cuatro á seis.—1

SE VENDE UNA GRANDE Y HERmosa casa de recreo en Carabanchel. Darán razon, plazuela de Isabel II, número 9, principal del centro.—2

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID,

LLEGUEN USTEDES A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 reales á 34, 40, 45 y 50 reales. ID. SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100, y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS. GUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA, BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs. ID. EN CLASES SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY). las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO, FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS DE TODAS clases y anchos, de Alemania y de Bélgica. PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA SABANAS Y ALMOHADAS HECHAS (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU-BARRY, DE LONDRES.

cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dispepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, veigía, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis Garcia, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Pina, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.